



1222606
05
09/26/16



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

Otorgado por	LOS CONYUGES SEÑO RIVAS Y XIOMARA KATI	RES: CRISTHIAN RODRIGO PARRALES USKA SOLORZANO ZAMBRANO
	LA SEÑORA MARIA GABI	RIELA VILLA CANTOS
A favor de		
Cuantía	NDETERMINADA & USD \$	21,000.00
Cuaritia		
Copia	ERA	
PRIM	ERA Autorizado po	
PRIM Copia	Autorizado po	







20161308007P02850

NOTARÍO (A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura	N°:	2016130	8007P02850							
					ACTO O CONTR	ATO:				
	ACTOS, CONTRATOS	. CONVEN	IOS. ACUERD	OS, DILIGE	NCIAS DE CUANTIA	A INDETERMIN	NADA QUE NO	SE ENCUENTREN E	N EL CATÁLOGO	
Assessment of the later of the	E OTORGAMIENTO:		GOSTO DEL 2							
I COMA D	L OTOROAMILITYO.	120 02 //	00010 000	010, (10,02)						
OTORGA	NTES									
	7.95				OTORGADO P	POR				
Persona	Nombres/Razó	n social	Tipo inte	rvininete	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	SOLORZANO ZAMBI XIOMARA KATIUSKA		POR SUS I		CÉDULA	1310304215	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE		
Natural	SOLORZANO ZAMBI XIOMARA KATIUSKA		REPRESE	NTANDO A	CÉDULA	1310304215	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS	
					A FAVOR D	E				
Persona	Nombres/Razór	n social	Tipo Inte	rviniente	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
			-							
UBICACIO	ŠN .					-				
	Provinci	a			Cantón			Parroq	uia	
MANABI				MANTA			MANTA			
DESCRIP.										
	CIÓN DOCUMENTO:	-								
OBJETO/	OBSERVACIONES:	DOS LO	TES DE TERR	ENOS						
CHANTIA	DEL ACTO O	Total Colonia Alexandria	F00-001/X001-2							
CONTRAT		INDETE	RMINADA							

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P02850	
	A STATE OF THE STA	
	ACTO O CONTRATO:	
	COMPRAVENTA	

5x1010000-400-500 a fabrica



PETTO VISILLANDUEZI SICH<mark>A</mark>OR VILLY SULVENIN SIL UMBU A<u>MBU SILAM MARIN</u> MENDANIN MENDANIN SILAMBAN SI

DT 937181

LATER OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

01-865

OTORGAN	NTES		11.00				4.5	APPLICATION OF HIS
				OTORGADO POR	₹		12	HEATH SH
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Inte	ervininete	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO XIOMARA KATIUSKA	POR SUS P		CÉDULA	1310304215	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	St. EGNINGS
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO XIOMARA KATIUSKA	REPRESEN	TANDO A	CÉDULA	1310304215	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLA CANTOS MARIA GABRIELA	POR SUS P		CÉDULA	1308583135	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓ				Cantón			Parroc	luia
	Provincia		MANTA	Ounton		MANTA		
MANABI	CIÓN DOCUMENTO:		MANTA			MANTA		
	OBSERVACIONES:							

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

	rain .			

ACCOMMENSATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

2016 08 007 P02850 13

COMUNIDAD COMPRAVENTA: TERMINACION DE SENORES: CRISTHIAN OTORGAN LOS CONYUGES RODRIGO PARRALES RIVAS Y XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA VILLA CANTOS.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & USD. \$ 21,000.00 (Veintiún mil 00/100 dólares).-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mi Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte la señora XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, según Poder que se adjunta, y a quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA", la Sompareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, som compareciente es mayor de edad, de estado civil casada con el som compareciente es mayor de edad, de estado civil casada con el som compareciente es mayor de edad, de estado civil casada con el som compareciente es mayor de edad, de estado civil casada con el som compareciente es mayor de e JHONNY DANIEL VERA SANTOS, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará como personales derechos, y a quien en adelante se mayor de edad, "LA PARTE COMPRADORA". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse,

portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: PRIMERA PARTE.- TERMINACION DE COMUNIDAD.-SEÑOR NOTARIO: en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de TERMINACION COMUNIDAD, contenida dentro de la siguientes clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, según Poder que se adjunta como habilitante.-SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La señora XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO, conjuntamente con su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, adquirieron los Derechos y Acciones de dos lotes de terrenos ubicados en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, por compra a los señores Victor Adriano, Aura de Jesús, Felix Isauro Alvia Alonzo y otros (como Herederos de los señores: Mariana Irene Alonzo Muentes y Luis Antonio Alvia Pachay, fallecidos), mediante Escritura Pública de

Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta, el nueve de septiembre del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres de Junio del año dos mil dieciséis. Terrenos que tiene las siguientes medidas y linderos; PRIMER LOTE - Por el Frente, veinte metros y Calle A; Por Atrás, veinte metros y lotes ocho y nueve; por el Costado Derecho, veinte metros y lote seis; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lote uno, Area Total: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE. Por el Frente, diez metros y Calle A; por Atrás, diez metros y lote siete; por el Costado Derecho, veinte metros y lote diez; y Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lote cinco, Con un área total de Doscientos metros cuadrados.- TERCERA: DECLARACIÓN.- La compareciente, por sus propios derechos y como Mandataria de su cónyuge, manifiesta que compraron los Derechos y Acciones de los Dos lotes de terrenos descritos anteriormente, sin existir en el Certificado de Solvencia del Registro de Propiedad más historia de dominio que la realizada en esta escritura CUARTA: TERMINACION DE COMUNIDAD.- Con los antecedentes expuestos y en virtud de que la señora XIOMARA KATIUSKA OLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos como Mandataria de su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO ARRALES RIVAS, según Poder que se adjuntan, son legitimos Propietarios de los Derechos y Acciones de los dos predios descritos en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien

to Nilton Mendoza Guillem A B O G A D O

declarar con efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforman en Cuerpo cierto y determinado. QUINTA: ACEPTACION.- La compareciente, por sus propios y personales derechos y como Mandataria de su cónyuge antes nombrado, acepta la presente Escritura Pública de TERMINACION DE COMUNIDAD, por ser conveniente a susintereses y no lesiona derechos a terceros .- SEXTA: GASTOS .-Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, será por cuenta de los comparecientes.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, agregue las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez del presente contrato. SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, según Poder que se adjunta, y a quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y por otra parte la señora MARIA GABRIELA VILLA CANTOS, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".-SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La señora XIOMARA KATIUSKA

SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos y como Mandataria de su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, según poder que se adjunta, declaran que son dueños y propietarios de Dos lotes de terrenos ubicados en El Sitio La Cercada (Calle A) del Cantón Manta, adquirido por compra a los señores Victor Adriano, Aura de Jesús, Felix Isauro Alvia Alonzo y otros (Herederos de Mariana Irene Alonzo Muentes y Luis Antonio Alvia Pachay, fallecidos), mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta, el nueve de septiembre del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres de Junio del año dos mil dieciséis.-Medidas y linderos de los lotes de terrenos: PRIMER LOTE.- Por el Frente, veinte metros y Calle A; Por Atrás, veinte metros y lotes ocho y nueve; por el Costado Derecho, veinte metros y lote seis; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lote uno, Area Total: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE. Por el Frente, diez metros y Calle A; por Atrás, diez metros y lote siete; por el Costado Derecho, veinte metros y lote diez; y Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lote cinco, Con un área total de Doscientos metros cuadrados. Se realiza la terminación de comunidad en la primera parte de esta misma escritura.-ERCERA: COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y diante el presente contrato, señora XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos y como Mandataria de su cónyuge el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, según poder que se adjunta, hoy tiene a bien

o Wilton Mendoza Guillen

dar en venta real y enajenación perpetúa (a favor de la parte Compradora, la totalidad de los dos lotes de terrenos descritos en la cláusula anterior, los mismos que actualmente están ubicado en la Calle A, del Sitio La Cercada del Cantón Manta, y que tienen las siguientes medidas y linderos: PRIMER LOTE.- Por el Frente, veinte metros y Calle A; Por Atrás, veinte metros y lotes ocho y nueve; por el Costado Derecho, veinte metros y lote seis; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lote uno, Area Total: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, SEGUNDO LOTE. Por el Frente, diez metros y Calle A; por Atrás, diez metros y lote siete; por el Costado Derecho, veinte metros y lote diez; y Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lote cinco, Con un área total de METROS CUADRADOS. No obstante DOSCIENTOS determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTIUN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA (\$ 21,000.00), valor que la Parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su entera

222

satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DECLARACION.-Además contratantes declaran que aceptan el contenido de todas y cada cláusulas descrito en este contrato. SANEAMIENTO .- La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá incluir las demás clausulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado Raúl González Melgar, Registro 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el

00)

valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO.-

C.C. No. 131030421-5

Y APODERADA DE SU CONYUGE

MARIA GABRIELA VILLA CANTOS C.C. No. 130858313-5

> DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-

> > SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P02850).-

EL NOTARIO .-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308583135

Nombres del ciudadano: VILLA CANTOS MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA SANTOS JHONNY DANIEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: FRANCISCO VILLA CEDEÑO

Nombres de la madre: MARIA CRUZ CANTOS CEDEÑO

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente Validez desconocida

Digitally signed by JOB SE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 mg6:15 ECT
Reason: Firms Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1308583135

Nombre:

VILLA CANTOS MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
 DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310304215

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO XIOMARA KATIUSKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE
Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: SOLORZANO COBEÑA HECTOR IDER

Nombres de la madre: ZAMBRANO MOREIRA DAYCI NOEMI

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016 Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

TROYA FUERTES Date: 2016.08.23 TO 07:56 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1310304215

Nombre:

SOLORZANO ZAMBRANO XIOMARA KATIUSKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
 DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503397

OBSERVACIÓN CÓDIGO CATASTRAL AREA AVALUO CONTROL TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

VENDEDOR

ALCABALAS Y ADICIONALES

VENDEDOR

VALOR

PAGE STATE OF THE PAGE STATE O			ent e dans
CONCEPTO VALOR	VENDEDOR		
CIÓN Impuesto principal 140	DIRECCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1
A CALLE A Junta de Beneficencia de Guayaquil 42	SITIO LA CERCADA CALLE A	PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO	C.C / R.U.C.
Junta de Beneficiencia de Gas/Squi		ADQUIRIENTE	307588002
	DIRECCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
SALDO	NA	VILLA CANTOS MARIA GABRIELA	C.C / R.U.C.

EMISION: 8/22/2016 10:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

FES OR ERIA

GOBIERNO AUTÓN MO DESCENTRALIZADO

MILIDIOTIT PEL PRINTON MANÍA

13486

BanEcuador B.P.
23/08/2016 11:36:24 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 556545640
Concepto de Paso: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: deincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: CRISTHIAN PARRALES R
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: Comision Efectivo: IVA % TOTAL: SUJETO A VERIFICACION 2.50 0.54 0.06 3.10

Par Religion Constitution of the second of t

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 109157



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de Agosto 2016 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE 1222605000 SITIO LA CERCADA Manta, veinte y tres de agosto del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA







LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ de ____ de 20 ____

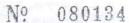
VALIDO PARA LA CLAVE 1222606000 SITIO LA CERCADA CALLE A Manta, veinte y tres de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO

OPIONOMO DESCRIPTORO DEL CAMPO DELA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA







LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CRISTHIA: I RODRIGC: "ARRALES RIVAS ubicada SITIO LA CERCADA CALLE."

CUYO AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$1+00.00 CATORCE MIL 00/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMPTE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

Manta, de AGOSTO 2016 del 20

Director Financiero Municipal

IMPIGN PURSO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

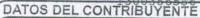
Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11 COMPROBANTE DE 1 entre Calles 11 y 12

CERTIFICADO ant. DE nabSOLVENCIA 00019608



CI/RUC: :

ALVIA MARIANA ALONZO MUENTES DE

NOMBRES :

SITIO LA CERCADA CALLE A RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

ORIGINAL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

22/08/2016 09:07:13 CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VAL30F00
		3.00

VALIDO HASTA: domingo,

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZ **DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Mo 134985 No. Certificación:

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 42117

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-26-06-000 Ubicado en: SITIO LA CERCADA CALLE A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00

Fecha: 19 de agosto de 2016

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307588002

CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

14000,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plana del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Jayler Cévallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) W

Impreso por: MARIS REYES 19/08/2016 10:53:06

idencia: viernes, 21 de marzo de 1997

Una parte de parte de pricado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305188995	SANCHEZ SANCHEZ OMAR DAGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000610	70SANTANA PICO SEGUNDO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	658	13/jul/1983	1,073	1,073

Registro de: COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Número de Inscripción: 420 Inscrito el: jueves, 01 de abril de 1999 Folio Inicial:263 Número de Repertorio: 848 Nombre del Cantón: MANTA Folio Final:263

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA MANTA Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 1999

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Dos lotes de terrenos, el primero con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, el segundo con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000005658	88ALONZO MUENTES MARIANA IRENE	CASADO(A)	MANTA	ASTIVED Following M
VENDEDOR	8000000000341	6SANCHEZ SANCHEZ OMAR DAGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003413	9CEDEÑO COBEÑA GLORIA NERY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003415	STCEDEÑO COBEÑA NORA EDUVIGES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003415	88MOREIRA VERA JOSE AMBROSIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	527	31/mar/1997	319	319

Registro de: SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

a .- Observaciones:

Número de Inscripción: 12 Inscrito el: viernes, 30 de mayo de 2003 Folio Inicial:117 Número de Repertorio: 2182 Nombre del Cantón: MANTA

Folio Final: 144 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

MANTA Cantón Notaria:

Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2003

Fecha Resolución:

DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTA

GANANCIALES DETERMINADOS sobre los bienes muebles e inmuebles dejados por la causante Sra. Mariana

Ficha Registral:18650 Certificación impresa por :maira_saltos

jueves, 18 de agosto de 2016 10:34









Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16014680, certifico hasta el día de hoy 18/08/16 10:34:44, la Ficha Registral Número 18650

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de diciembre de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRE

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos ubicados en el sitio La Cercado del Cantón Manta. El primero tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, veinte metros y calle A. Por ATRÁS, veinte metros y lotes Ocho y Nueve. Por el COSTADO DERECHO, veinte metros y lote seis. Por el COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lote uno. Con un área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fee	cha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	658	13/jul/1983	1,073	1,073
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	527	31/mar/1997	319	319
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	420	01/abr/1999	263	263
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	12	30/mayo/2003	117	144
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1285	03/jun/2016	33,291	33,399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el:

miércoles, 13 de julio de 1983

MANTA

Número de Inscripción: 658 Número de Repertorio:

Tomo:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI

Folio Inicial:1,073

Folio Final:1,073

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1983

Fecha Resolución:

Nombre del Cantón:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000679	067SANTANA PICO SEGUNDO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000679	68BALSECA GARCIA RAUL MISAEL	DIVORCIADO(A	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2 /5] COMPRA VENTA

Inscrito el:

lunes, 31 de marzo de 1997

Número de Inscripción: 527

Tomo:1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Folio Inicial:319 Empresa Pública Municipal Regitation in al Abdad de Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría:

MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Trene Alonso Muentes Leopoldina Mery Alvia Alonzo, por sus propios derechos y por los que representa de sas hermanos señores: Aura del Jesus, Florentina Adelaida, Johnny Oswaldo, Mariana Angelica, Patricia Janetic Rosa Pastora, Sonia Florentina Alvia Alonzo.- Un lote de terreno, ubicado en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta.- Dos lotes de terreno, ubicados en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta.- Dos lotes de terreno, ubicados en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta. Lote de terreno y casa ubicado en el Barrio Santa Mónica, avenida veintisiete, manzana "H" lote número diecisiete de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie rotal de Runta. Trescientos cincuenta metros cuadrados.- Dos lotes de terrenos, ubicados en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta. Lote Uno, con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. Lote Dos, Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. Lote Dos, Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. Un terreno signado con los lotes números nueve y diez de la manzana fieciseis, ubicado en la Lotización Arboleda de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Quinientes value metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicillo Econos
BENEFICIARIO	8000000000260	02ALVIA ALONZO FELIX ISAURO	CASADO(A)	MANTA	100000000000000000000000000000000000000
BENEFICIARIO	80000000000060	01 ALVIA ALONZO LEOPOLDINA MERY	NO DEFINIDO	MANTA	HE WEST
BENEFICIARIO	8000000000260	05ALVIA ALONZO SONIA FLORENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	The Samuel of
BENEFICIARIO	8000000000260	08ALVIA ALONZO AURA DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	totally 2 committee
BENEFICIARIO	1302020910	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	ation of Passachuse their co-
BENEFICIARIO	1302567381	ALVIA ALONSO VICTOR ADRIANO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304041526	ALVIA ALONZO FRANK FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000260	09ALVIA ALONZO PATRICIA JANETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000260	04ALVIA ALONZO ROSA PASTORA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000260	07ALVIA ALONZO JOHNNY OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307286516	ALVIA ALONZO FLORENTINA ADELAYDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000260	03ALVIA ALONZO MARIANA ANGELICA	NO DEFINIDO	MANTA .	MARKANAS
CAUSANTE	8000000000044	33 ALONSO MUENTES MARIANA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro		Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	A) THE CLE OF	420	01/abr/1999	263	263
COMPRA VENTA		1456	13/dic/1982	2,289	2,290
COMPRA VENTA		1455	13/dic/1982	2,288	2,289
COMPRA VENTA		584	22/mayo/1984	1,215	1,217
COMPRA VENTA	Χ.	2329	10/sep/2001	19,557	19,562

Número de Inscripción: 1285

Número de Repertorio:

Folio Inicial:33,291

Folio Final:33,399

Registro de: COMPRA VENTA

[5 +5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 03 de junio de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha-de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de septiembre de 2015

MANTA

Fecha Resolución:

a.= Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de 2 lotes de terrenos ubicados en el sitio El Cercado del Cantón MantaEl Sr. Luis Enrique Angulo Arroyo, por sus propios derechos y en representación de Sres: Victor Adriano, Aura Del Jesús, Félix Isauro, Florentina Adelayda, Frank Fernando, Johnny Oswaldo, Leopoldina Mery, Luis Eugenio, Mariana Angélica, Patricia Janeth, Rosa Pastora y Sonia Florentina Alvia Alonzo, Herederos de la Sra Causante Mariana Irene Alonzo Muentes, dentro de la Sociedad conyugal formada con el Sr Luis Antonio Alvia Pachay (fallecido)

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad MANTA	Coddia/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE ECU	80000000005658	88ALONZO MUENTES MARIANA IRENE	A KIND TELL	MANTA	Joseph Marie Marie Sch
CAUSANTEIDE	8000000000180	06ALVIA PACHAY LUIS ANTONIO		MANTA	
COMPRADOR	1307588002	PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0918032384	ANGULO ARROYO LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	80000000004072	28ALVIA ALONZO VICTOR ADRIANO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002600	8ALVIA ALONZO AURA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002600	2ALVIA ALONZO FELIX ISAURO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307286516	ALVIA ALONZO FLORENTINA ADELAYDA	A SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304041526	ALVIA ALONZO FRANK FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002600	7ALVIA ALONZO JOHNNY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	-coloribate
VENDEDOR	80000000000000000	I ALVIA ALONZO LEOPOLDINA MERY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302020910	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	manadr Sassa
VENDEDOR	1303434771	ALVIA ALONZO MARIANA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002600	9ALVIA ALONZO PATRICIA JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304951062	ALVIA ALONZO ROSA PASTORA	CASADO(A)	MANTA	Managaran
VENDEDOR	80000000002600	SALVIA ALONZO SONIA FLORENTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	DIESEN AGRICIANSE
c Esta inscripció	n se refiere a la((s) que consta(n) en:			

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	420	01/abr/1999	263	263

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA SENTENCIA << Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:34:44 del jueves, 18 de agosto de 2016 A peticion de: PARRALES CEVALLOS JUAN ZACARIAS

Elaboração por :MAIRA SALTOS MENDOZA 1310137110

Firma del Registrador (E)

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503398

8/22/2016 10:20

TITULO Nº	CONTROL	AVALUO	AREA	GO CATASTRAL			OBSERVACIÓN	
503398	220766	7000,00	200,00	22-26-05-000	A de la	icada en M	blica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ub	Una escritura púl parroquia MANTA
-3153	NALES .	ABALAS Y ADICIO	ALC		-		VENDEDOR	
VALOR	1 4 2 3	EPTO	CONC		DIRECCIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.
70,00	sto principal	Impues			RCADA	SO SITIO L	PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIG	1307588002
21,00	e Guayaquil	de Beneficencia de	Junta				ADQUIRIENTE	
91,00	L A PAGAR	TOTAL			DIRECCIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.
91,00	R PAGADO	VALO	Mark T			NA	VILLA CANTOS MARIA GABRIELA	1308583135
0,00	SALDO							

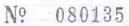
EMISION: 8/22/2016 10:20 XAVIER ALCIVAR MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESOBERIA

MENDES FOR ANY MENDES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA







LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a _ CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS
ubicada SITIO LA CERCADA ,
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantida
de \$7000.00 SIETE MIL 00/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER
LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

Mantal de AGOSTO 2016 del 20

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11 COMPROBANTE DE entre Calles 11 y 12

CERTIFICADO anta DE nab SOLVENCIA 00019607

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

ALVIA MARIANA ALONZO MUENTES DE

NOMBRES :

SITIO LA CERCADA

RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

22/08/2016 09:06:40

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN	VAL30F00
	3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







No

134984

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,2

Fecha: 19 de agosto de 2016

agosto de 2016

No. Electrónico: 42119

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-26-05-000 Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307588002

CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

7000,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a la establecida en la Ley que rige paya el Bienio 2016 – 2017".

21,00

C.P.A. Jayier Cévallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 19/08/2016 11:04:14





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec





Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014680, certifico hasta el día de hoy 18/08/16 10:33:09, la Ficha Registral Número 34666.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 23 de mayo de 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRE

LINDEROS REGISTRALES:

Dos Lotes de terrenos ubicados en el Sitio La Cercado del Cantón Manta. El Segundo, tiene asiguientes linderos. FRENTE: Diez metros y calle A, ATRAS: Diez metros y lote siete. COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote diez, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote cinco, con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

T v vi	The profession of marining			117	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	528	31/mar/1997	319	319
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	420	01/abr/1999	263	263
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	12	30/mayo/2003	117	144
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1285	03/jun/2016	33,291	33,399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 /4] COMPRA VENTA

Inscrito el:

lunes, 31 de marzo de 1997

Número de Inscripción: 528

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio: 1025

Folio Inicial:319

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Cantón Notaría:

MANTA

Folio Final:319

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de marzo de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de tereno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con una Sup. de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Razón Social	Estado Civil Ciudad Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000034158MOREIRA VERA JOSE AMBROSIO	SOLTERO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000034159CEDEÑO COBEÑA GLORIA NERY	SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR	800000000061070SANTANA PICO SEGUNDO ALFREDO	CASADO(A) MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

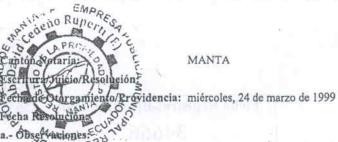
[2 /4] COMPRA VENTA

Inscrito el:

jueves, 01 de abril de 1999

Nombre del Cantón: MANTA Número de Inscripción: 420 Número de Repertorio: 848

Registro de la Propiedad de



Dos lotes de terrenos, el primero con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, el segundo con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad .	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005658	8ALONZO MUENTES MARIANA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000341	68ANCHEZ SANCHEZ OMAR DAGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003415	9CEDEÑO COBEÑA GLORIA NERY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003415	7CEDEÑO COBEÑA NORA EDUVIGES	CASADO(A)	MANTA	All The second
VENDEDOR	80000000003415	8MOREIRA VERA JOSE AMBROSIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	527	31/mar/1997	319	319

Registro de: SENTENCIA

[3 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : viemes, 30 de mayo de 2003 Número de Inscripción: 12 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2182 Folio Inicial:117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:144

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS GANANCIALES DETERMINADOS sobre los bienes muebles e immuebles dejados por la causante Sra. Mariana Irene Alonso Muentes. Leopoldina Mery Alvia Alonzo, por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos señores: Aura del Jesus, Florentina Adelaida, Johnny Oswaldo, Mariana Angelica, Patricia Janeth, Rosa Pastora, Sonia Florentina Alvia Alonzo.- Un lote de terreno, ubicado en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta. - Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta. - Lote de terreno y casa ubicado en el Barrio Santa Mónica, avenida veintisiete, manzana "H" lote número diecisiete de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados.- Dos lotes de terrenos, ubicados en el sitio La Cercada de la ciudad de Manta. Lote Uno, con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. Lote Dos, Con un área total de Doscientos metros cuadrados.- Un terreno signado con los lotes números nueve y diez de la manzana dieciséis, ubicado en la Lotización Arboleda de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Quinientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000026002ALVIA ALONZO FELIX ISAURO	CASADO(A)	MANTA	Program Program
BENEFICIARIO	800000000000001 ALVIA ALONZO LEOPOLDINA MERY	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000026005 ALVIA ALONZO SONIA FLORENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	rounds source
BENEFICIARIO	800000000026008ALVIA ALONZO AURA DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302020910 ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302567381 ALVIA ALONSO VICTOR ADRIANO	CASADO(A)	MENTAL	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
BENEFICIARIO	1304041526 ALVIA ALONZO FRANK FERNANDO	CASADO(A)	MATTER	Manta-EP
BENEFICIARIO	800000000026009ALVIA ALONZO PATRICIA JANETH	NO DEFINIDO	MANTA	1 8 AGO. 2016 M

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

BENEFICIARIO 800000000026004ALVIA ALONZO ROSA PASTORA MANTA NO DEFINIDO BENEFICIARIO 800000000026007ALVIA ALONZO JOHNNY OSWALDO NO DEFINIDO MANTA BENEFICIARIO 1307286516 ALVIA ALONZO FLORENTINA ADELAYDA NO DEFINIDO MANTA BENEFICIARIO NO DEFINIDO 800000000026003ALVIA ALONZO MARIANA ANGELICA MANTA CAUSANTE 80000000004433 ALONSO MUENTES MARIANA IRENE NO DEFINIDO MANTA



					E Z E E Z NE
Libro			Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Indias Folio Final
COMPRA VENTA			420	01/abr/1999	263 MARTA
COMPRA VENTA			1456	13/dic/1982	2,289
COMPRA VENTA	reduce resemble		1455	13/dic/1982	2,288
COMPRA VENTA		attack in marts	584	22/mayo/1984	1,215
COMPRA VENTA			2329	10/sep/2001	19,557 19,562

Registro de: COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

viernes, 03 de junio de 2016

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio: 2816

Número de Inscripción: 1285

Folio Inicial:33,291

Folio Final:33,399

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de septiembre de 2015

-MANTA

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de 2 lotes de terrenos ubicados en el sitio El Cercado del Cantón MantaEl Sr. Luis Enrique Angulo Arroyo, por sus propios derechos y en representación de Sres: Victor Adriano, Aura Del Jesús, Félix Isauro, Florentina Adelayda, Frank Fernando, Johnny Oswaldo, Leopoldina Mery, Luis Eugenio, Mariana Angélica, Patricia Janeth, Rosa Pastora y Sonia Florentina Alvia Alonzo, Herederos de la Sra Causante Mariana Irene Alonzo Muentes, dentro de la Sociedad conyugal formada con el Sr Luis Antonio Alvia Pachay

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	
CAUSANTE	8000000000565	88ALONZO MUENTES MARIANA IRENE		MANTA		
CAUSANTE	800000000018	806ALVIA PACHAY LUIS ANTONIO		MANTA		
COMPRADOR	1307588002	PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	0918032384	ANGULO ARROYO LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA	
VENDEDOR	8000000000407	228ALVIA ALONZO VICTOR ADRIANO	SOLTERO(A)	MANTA		
VENDEDOR	8000000000260	08ALVIA ALONZO AURA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	7	
VENDEDOR	8000000000260	02ALVIA ALONZO FELIX ISAURO	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	1307286516	ALVIA ALONZO FLORENTINA ADELAYDA	SOLTERO(A)	MANTA		
VENDEDOR	1304041526	ALVIA ALONZO FRANK FERNANDO	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	8000000000260	07ALVIA ALONZO JOHNNY OSWALDO	CASADO(A)	MANTA		4
VENDEDOR	8000000000000	01 ALVIA ALONZO LEOPOLDINA MERY	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	1302020910	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	1303434771	ALVIA ALONZO MARIANA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA		1
VENDEDOR	8000000000260	09ALVIA ALONZO PATRICIA JANETH	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	1304951062	ALVIA ALONZO ROSA PASTORA	CASADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	8000000000260	05ALVIA ALONZO SONIA FLORENTINA	DIVORCIADO(A) MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

		4 drawing a	Earthless Lawred Minne
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Inicial and Folio Final
COMPRA VENTA	420	01/abr/1999 263	1 1 100 263

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

"Inscripciones >>

"en esta

A PROPEDAD DA LA PROP

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:09 del jueves, 18 de agosto de 2016 A peticion de: PARRALES CEVALLOS JUAN ZACARIAS

JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

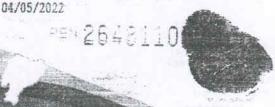
Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA 1310137110

que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal

ECUATORIAMA****** E333313888 CASADO VERA SANTOS JHONNY DANIEL SUPERIOR ING.DE SISTEMAS FRANCISCO VILLA CEDEÑO MARIA CRUZ CANTOS CEDEÑO MANTA 04/05/2010 04/05/2022















Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

				THE THE PARTY HAVE
2016	13	08	05	P01677

PODER ESPECIAL QUE OTORGA

CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS

A FAVOR DE

A KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRA.

CUANTIA: INDETERMINADA Chamorro De Corresto de C XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO

(DI 2

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Mantania Republica del Ecuador, a los diez (10) días del mes de Junio del dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, ocho, ocho, cero, cero, guión dos (130758800-2), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo integramente a

continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste un PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente acto el señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, portador de la cédula de ciudadanía número 130758800-2, de estado civil casado, por sus propios derechos, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como el MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El MANDANTE, señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, es legítimo propietario Dos Lotes de Terreno ubicados en el Sitio La Cercado, del Cantón Manta: UNO .- El Primero tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y Calle A; POR ATRÁS: Veinte metros y Lotes Ocho y Nueve; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y Lote Seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y Lote Uno. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y, DOS .- El Segundo tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle A; POR ATRÁS: Diez metros y Lote Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y Lote Diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y Lote Cinco. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA: PODER ESPECIAL: Con los antecedentes expuestos el MANDANTE, señor CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS, tiene a bien conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de su esposa, señora XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO, Ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 131030421-5, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

llamará simplemente como la MANDATARIA; para que la Siguientes de los siguientes de la los inmuebles detalla de la los inmuebles de la los inmuebl los siguientes actos: 1. Pueda dar en venta los referidos bienes inmuebles ya sea en efectivo, por crédito directo o por crédito otorgado por el BIESS o cualquier otra entidad financiera; 2.- Pueda comparecer ante cualquier Unidad Judicial, Notaría Pública, Servicio de Rentas Internas (SRI), Registro de la Propiedad, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), entidades Bancarias de ser el caso y cualquier otra entidad ya sea esta de carácter pública, semipública o privada dentro del territorio Ecuatoriano y aquellas que no se hayan nombrado pero se entenderá como tal, para solicitar documentación, información y firmar cuanto documento se requiera para la venta de los referidos inmuebles; 3.- Referente a la Venta, pueda percibir los valores correspondientes, pueda depositarlos, hacer retiros, girar todo tipo de documentos que correspondan título ejecutivo, realizar todo tipo de movimiento bancario en nombre y representación del MANDANTE. En fin la MANDATARIA, queda autorizada para que realice todo tipo de trámite que se requiera ante cualquiera de las entidades nombradas, e inclusive aquellas que no hubieren sido mencionadas, para que firme cuanto documento sea necesario para el fiel cumplimiento de este mandato. Queda aclarado que el MANDANTE, por el presente mandato, otorga a la MANDATARIA amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL; además el MANDANTE declara expresamente que los actos legales ejecutados por la MANDATARIA, los acepta como si fueran realizados por él mismo, para el cabal cumplimiento de este mandato. CUARTA: LAS DE ESTILO.- Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece guion mil dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Cristhian Rodrigo Parrales Rivas

c.c. 130758800-2

DR. DIEGO CHAMORRO PEBINOSA NOTARIO QUENTO DEL CANTON MANTA

4





130758800-2





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307588002

Nombres del ciudadano: PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO ZAMBRANO XIOMARA KATIUSKA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2001

Nombres de la madre: RIVAS PINO MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.06.10 pt 35:5 ECT

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE, V4333Y2242
APALIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO COBEÑA HECTOR IDER 1
APALIDOS Y NOMBRES DE LA MADE
ZAMBRANO MOREIRA DA YCI NOEMI
BUSAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

DRECTO-SINSIA

ARMARIL COOLAGO

ARMARIL COOLA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA







20161308005P01677

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA CHAMORTO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

ZO DE LA COMPANA

EXTRACTO

ZO DE LA COMPANA

ZO DE LA COMPAN

Escritura N	N°: 20161308	005P01677			Vin.	Series .			
	ra N*: 20161308005P01677								
			ACTO O CONTRATO						
		PODE	R ESPECIAL DE PERSONA						
TECHA DE	OTORGAMIENTO: 10 DE JU	NIO DEL 2016, (9:37)							
ECHA DE	OTORGAMILITIO: 10 DE SO								
OTORGAN	ITES						10 0		
			OTORGADO POR		_		Persona que le		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininet	e Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa		
Vatural	PARRALES RIVAS CRISTHIAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307588002	ECUATORIA NA	MANDANTE			
	KODKIGO		AVXII EALAS 11	12 - 14			À.		
			A FAVOR DE	12.00			1		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinient	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO XIOMARA KATIUSKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310304215	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)			
	Alowardination		raild types						
UBICACIÓ	N					Parroquia			
Provincia			Cantón		MANTA				
MANABI		MANTA	MANTA			NOTE:			
					-1				
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:				11				
OBJETO/	OBSERVACIONES:				14				
			(//	$/ \wedge$				
CUANTIA	DEL ACTO O INDETER	RMINADA /		11	111				

NOTARIO (A) HEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DELICANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan CRISTHIAN RODRIGO PARRALES RIVAS a favor de XIOMARA KATIUSKA SOLORZANO ZAMBRANO; firmada y sellada en Manta, a los diez (10) días del mes de Junio del dos mil dieciséis (2016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA.

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANT